

Artículos prohibidos en equipaje de mano

- Armas de Fuego o sus réplicas, aun siendo de juguete.
- Explosivos o pirotécnicos de cualquier especie.
- Objetos punzantes, punzocortantes, contundentes y cortocontundentes.
 - Tijeras mayores a 6 cm.
 - Cortaúñas con navaja mayor a 6cm.

- Sustancias químicas, biológicas y radiológicas tóxicas e infecciosas (venenos, sangre y otros fluidos corporales infectados, biopsias, isótopos medicinales o comerciales).
- Y todos aquellos líquidos en cantidades mayores a 100 ml (3.4 oz.).
- Bebidas alcohólicas:
 - Vinos, licores, cervezas, tequilas, etc.

